

I. Disposiciones generales

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4944 *ACUERDO de 17 de febrero de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se decide la constitución de las Salas de lo Social de la Audiencia Nacional y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria decimoctava, 1.ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en los artículos 12.1 y 13.1 de dicha Ley 38/1988, y en el artículo 330.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; en ejecución de lo acordado por el Pleno de este Consejo General con fecha 3 de febrero de 1989, la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, ha adoptado el Acuerdo de constituir la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional y la Sala de igual orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la adscripción de los Magistrados del Tribunal Central de Trabajo en los siguientes términos:

A la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional

Don José María Marín Correa (cubriendo plaza reservada a Magistrado especialista según el artículo 330.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y su disposición transitoria decimoséptima, 4.ª).

Don Manuel Avila Romero.

A la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Ocupando plaza de la plantilla orgánica:

Presidente: Don Julio de la Cueva Vázquez.

Magistrados:

Don Pedro Francisco Armas Andrés.

Don José Luis Nombela Nombela.

Don Angel Avilés Caballero.

Don Luis Fernando Roa Rico.

Don Santiago Varela de la Escalera.

Don Francisco Javier Cebrián Badía.

Don Tomás Pereda Amann.

Don Manuel María Zorrilla Ruiz.

Don Manuel Iglesias Cabero.

El Presidente y los Magistrados relacionados en los tres primeros lugares ocuparán plaza reservada a Magistrado especialista, según el artículo 330.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y su disposición transitoria decimoséptima, 4.ª

Como adscritos por exceder de la plantilla orgánica:

Don Luis Gil Suárez.

Don Juan Antonio Linares Lorente (en situación administrativa de Servicios Especiales).

Don Marcial Rodríguez Estevan.

Don José Malpartida Morano.
Don Francisco Carrión Navarro.
Don Eustasio de la Fuente González.
Don Marcelino Murillo Martín de los Santos.
Don Luis Martínez Calcerrada.
Don José Ramón López Fando Raynaud.
Don Francisco Javier Sánchez Pego.
Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro.
Don José Daniel Parada Vázquez (mientras don Juan Antonio Linares Lorente permanezca en la situación de Servicios Especiales).
Don Antonio de Oro-Pulido López.
Don Pablo Burgos de Andrés.
Don Fernando López-Fando Raynaud.
Don Conrado Duránte Corral.
Don Mariano Sampedro Corral.
Don José Hersilio Ruiz Lanzuela.
Don Antonio Peral Ballesteros.
Don Roberto García Calvo.
Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba.
Don Federico Rodríguez Mira.
Doña María de los Milagros Calvo Ibarlucea.
Don José Luis Alonso Saura.
Don José Joaquín Jiménez Sánchez.
Don José María Treviño Muñoz.
Don Jesús Martínez Calleja.

La totalidad de los Magistrados a que se refiere este Acuerdo continuarán desempeñando su cargo en el Tribunal Central de Trabajo hasta que den comienzo al ejercicio de sus respectivas competencias las Salas de lo Social de la Audiencia Nacional y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según establecen los artículos 31.1 y 36.3 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

Madrid, 17 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

4945 *RESOLUCION 432/38157/1989, de 28 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba modelo de impreso para solicitud de admisión a pruebas selectivas de ingreso en las Academias Militares y en los Cuerpos de las Fuerzas Armadas.*

Se aprueba el modelo de impreso que figura como anexo a esta Resolución, que se utilizará para toda solicitud de admisión a las pruebas selectivas de ingreso en las Academias Militares y Cuerpos de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.